

Manta, Febrero 12 de 2.019

Señor  
**WALTHER RUIDAEL SOLORZANO PARRAGA**  
Ciudad.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "**AGASAJU AGRICOLA GANADERA SAN JUAN S.A.**", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir al Presidente Ejecutivo se encuentran señalados en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía "**AGASAJU AGRICOLA GANADERA SAN JUAN S.A.**", Se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 14 de agosto del año 2009 e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 9 de noviembre del año dos mil nueve, bajo el Número 944 y anotado en el Repertorio General con Numero 1810.

Muy atentamente,



**ANGELA LASTENIA SOLORZANO PARRAGA**  
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

---

**RAZON:** Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha Ut Supra



---

**Sr. Walther Ruidael Solorzano Parraga**  
Nacionalidad: ecuatoriana  
C.C. No. 1303938524

25/03/19 16:30  
Nº TRAMITE: 18863-0041-19  
DOCUMENTO: Nomenclamento  
EXP: 61784



TRÁMITE NÚMERO: 1155



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	906
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	202
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

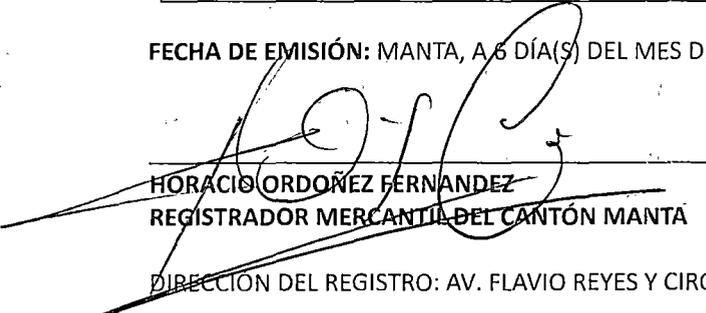
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGASAJU AGRICOLA GANADERA SAN JUAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOLORZANO PARRAGA WALTHER RUIDAEL
IDENTIFICACIÓN	1303938524
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 944, REP. 1810, F. 09/11/2009. EB. (REV. RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

  
HORACIO OCHOA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

